

INTERVENCION DEL JEFE DE DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EMBAJADOR PEDRO NÚÑEZ MOSQUERA, EN LA XXV SESIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL). CIUDAD MÉXICO, 14 DE FEBRERO DE 2017.

Señor Presidente:

Estimado Secretario General del OPANAL,

Distinguidos representantes de los Estados miembros del Organismo,

En este 50 Aniversario del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), destacamos el orgullo de pertenecer a la primera zona densamente poblada declarada Zona Libre de Armas Nucleares.

Expresamos nuestras felicitaciones al Secretario General del OPANAL, Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares por su reelección y por los esfuerzos que despliega de conjunto con los Estados miembros de OPANAL, para la total eliminación de las armas nucleares.

La experiencia de OPANAL es un importante patrimonio de la comunidad internacional, que ha servido de inspiración para la creación de nuevas Zonas Libres de Armas Nucleares, lo cual constituye una significativa contribución para el logro del desarme nuclear.

Nuestros líderes dieron un paso de vanguardia cuando, a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza de nuestra región, proclamaron formalmente a la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, en la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en La Habana, en enero del 2014.

La unidad es la única alternativa posible. Con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), nuestra región avanza hacia formas superiores de concertación e integración. Es por ello que apoyamos que continúe fortaleciéndose la vinculación práctica entre OPANAL y la CELAC. La CELAC puede beneficiarse mucho del acervo y la experiencia del OPANAL en los temas de desarme nuclear y en la forma de articular a la región en los esfuerzos conjuntos a favor del desarme nuclear.

Asimismo, instamos a los Estados Poseedores de Armas Nucleares a que retiren sin más demora las declaraciones interpretativas a los Protocolos I y II del Tratado de Tlatelolco, que son incompatibles con el objeto y la finalidad del mismo, para dar plenas garantías de seguridad a los Estados que integramos la Zona Libre de Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Señor Presidente,

Nuestra delegación exhorta a todos los Estados miembros del OPANAL a continuar coordinando posiciones y a contribuir a la implementación de acciones prácticas que den seguimiento a la Reunión de Alto Nivel de Desarme Nuclear de la Asamblea General de la ONU realizada en 2013.

El 26 de septiembre, Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, más que una conmemoración, es un recordatorio de nuestra responsabilidad colectiva ante el

grave peligro que representan las armas nucleares para la paz mundial y la propia supervivencia de la humanidad. La importante Declaración emitida por los Estados miembros del OPANAL ese día, fue una valiosa contribución.

Saludamos también las Declaraciones sobre Desarme Nuclear adoptadas por la CELAC. La posición acordada consolida firmemente a nuestra región dentro de la vanguardia de los esfuerzos internacionales por lograr la total prohibición y eliminación de las armas nucleares de la faz de la tierra.

Señor Presidente,

El uso o amenaza de uso de armas nucleares es una violación de la Carta de Naciones Unidas, del Derecho Internacional, incluido el Derecho Internacional Humanitario, y un crimen de guerra y de lesa humanidad.

Es inaceptable que las armas nucleares continúen siendo las únicas armas de destrucción en masa que aún no están prohibidas por un instrumento internacional jurídicamente vinculante. Las armas nucleares son incompatibles con el derecho de los seres humanos a vivir con seguridad. Son también incompatibles con el deber de salvaguardar el planeta para las generaciones futuras.

Reiteramos nuestro firme compromiso con el desarme nuclear completo y verificable, la más alta prioridad en materia de desarme. Nos oponemos al perfeccionamiento de las armas nucleares existentes y al desarrollo de nuevos tipos de estas armas, lo que es incompatible con la obligación del desarme nuclear. Exigimos que cesen completamente los ensayos nucleares de todo tipo.

Señor Presidente,

La reciente decisión de la Asamblea General de la ONU de convocar este año una conferencia de las Naciones Unidas para negociar un instrumento sobre la prohibición de las armas nucleares, con vistas a su total eliminación, mostró el amplio respaldo de la comunidad internacional a la prioridad del desarme nuclear. Este constituye el paso de avance más trascendental hacia el desarme nuclear en muchos años.

Estamos conscientes de que prohibir las armas nucleares no las eliminará automáticamente. Sin embargo, su prohibición absoluta establecerá una norma, que tendría un gran impacto tanto político como jurídico.

Por otra parte, la celebración de la Conferencia de Alto Nivel sobre Desarme Nuclear, convocada por la Asamblea General de la ONU para 2018, podría dar seguimiento a las negociaciones de una Convención para prohibir las armas nucleares, con miras a su total eliminación.

Es por esto que Cuba no cejará en sus esfuerzos hasta lograr que las armas nucleares sean sólo un triste y vergonzoso recuerdo del pasado.

Muchas gracias